

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA  
ARMADA  
(CEFAFA)**

**INFORME FINAL  
DE AUDITORIA FISCAL**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**Farmacias CEFAFA®**  
*"Tu farmacia amiga"*

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES PARA PROPOSITOS FISCALES**

**Señores**  
**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**  
**Presente.**

Hemos examinado el cumplimiento por parte del **Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)**, con Número de Identificación Tributaria 0614-141284-002-2, de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley de Impuesto sobre la Renta, Código Tributario, y sus respectivos Reglamentos, por el ejercicio impositivo terminado el 31 de Diciembre de 2014. La presentación razonable del Estado de Situación Financiera que se acompañan del CEFAFA al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 y el correspondiente Estado de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental, emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dependencia del Ministerio de Hacienda, incluyendo los Anexos del 1 al 10 que se acompañan, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias antes indicadas son responsabilidad de la Administración del Centro. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte del Centro, basados en nuestro examen.

Nuestro examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA's) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y la Norma de Auditoria de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias emitidas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria de El Salvador. Por consiguiente, incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda el cumplimiento por parte del Centro de las obligaciones antes indicadas. Además, efectuamos aquellos otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, incluyendo la verificación de existencia de operaciones realizadas con sujetos relacionados o con sujetos domiciliados, constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales.

Consideramos que nuestro examen proporciona una base para sustentar nuestra opinión. Nuestro examen no proporciona una determinación legal sobre el cumplimiento del Centro, con las Obligaciones Tributarias especificadas en el primer párrafo de este dictamen.

**Opinión Limpia.**

En Nuestra Opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), al 31 diciembre de 2014, y de su Desempeño Financiero y sus Flujos de Fondos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables promulgados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dependencia del Ministerio de Hacienda.

Este dictamen es sólo para información del Ministerio de Hacienda y el **Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)**, y no puede ser utilizado para otros propósitos.

San Salvador, 20 de Abril de 2015.

  
**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**  
**Registros No. 1306**  
**Lic. Luis Alonso Murcia Hernández**  
**Director - Presidente**  
**Registro No. 704**

  




**FORMULARIO CARTA DE PRESENTACION  
DEL DICTAMEN FISCAL**  
(Artículo 132 Literal "C" del Código Tributario)

República de El Salvador  
Ministerio de Hacienda  
Dirección General de Impuestos Internos

F-455

A. IDENTIFICACION DEL AUDITOR NOMBRADO																											
NIT										NRC		NUMERO DE REGISTRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA															
01	0	6	1	4	-	1	8	1	2	9	2	-	1	0	2	-	3	9	02	74905-2	7	03	1306	5			
04	PRIMER APELLIDO, DENOMINACION O RAZON SOCIAL										05	NOMBRES															
MURCIA & MURCIA, S.A DE C.V.																											
B. LUGAR SEÑALADO POR AUDITOR NOMBRADO PARA OIR NOTIFICACIONES																											
07	CALLE/AVENIDA										08	NUMERO				09	APTO./LOCAL										
27 AV. SUR Y 12 CALLE PTE.										9																	
10	COMPLEMENTO										11	COLONIA / BARRIO															
										FLOR BLANCA																	
12	DEPARTAMENTO				13	MUNICIPIO				14	TELÉFONO				15	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO (E-MAIL)											
SAN SALVADOR				SAN SALVADOR				2221-5870				2222-3935/ murciaauditoria@hotmail.com															
												USO EXCLUSIVO M DE H															
												CODIGO GEOGRAFICO															
												16						DEPTO. MUNICIPIO									
C. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO																											
17	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA						18	NUMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE						19	TIPO DE DICTAMEN						20	EJERCICIO O PERIODO DICTAMINADO DEL AL					
0614-141284-002-0						31834-5						GENERAL						01/01/ 2014 AL 31/12/2014									
PRIMER APELLIDO, DENOMINACION O RAZON SOCIAL												SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA												23		NOMBRES	
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA																											
24	FECHA DE NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR				25	FECHA INSCRIPCION ACUERDO DE FUSION, TRANSFORMACION Y LIQUIDACION								26	FECHA DE INICIO DE LA AUDITORIA				27	FECHA DEL DICTAMEN FISCAL							
19/05/2014				N/A								25/07/2014				20/04/2015											

D. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR AUDITOR DICTAMINADOR						
DOCUMENTOS						
		SI	NO	N/A		
28	DICTAMEN FISCAL	29	X	30	31	
32	INFORME FISCAL	33	X	34	35	
36	ESTADOS FINANCIEROS:	37		38	39	
40	Estados de Situación Financiera	41	X	42	43	
44	Estados de Rendimiento Económico	45	X	46	47	
48	Estados de Flujos de Fondos	49	X	50	51	
52	Estado de Ejecución Presupuestaria	53	X	54	55	
56	Notas a los Estados Financieros	57	X	58	59	
60	ANEXOS A ESTADOS FINANCIEROS:	61		62	63	
64	Análisis comparativo de las cuentas de costos y gastos	65	X	66	67	
68	Relación de Tributos, Pago a Cuenta, Retenciones y Percepciones a cargo del Contribuyente y por pagar al cierre del ejercicio	69	X	70	71	
72	Conciliación entre la Utilidad Contable y Fiscal para fines del Impuesto Sobre la Renta	73	X	74	75	
76	Conciliación entre Ingresos Registrados en Libros de Venta IVA y Registros Contables Legales, Declarados en IVA y Pago a Cuenta y Declaración del Impuesto sobre la Renta	77	X	78	79	
80	Comparativo de Inventarios Físicos según Auditoría y Registros Contables	81	X	82	83	
84	Cuadro de Activo Fijo, Adiciones, Retiros y Depreciación	85	X	86	87	
88	Resumen de Antigüedad de saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar a Clientes	89	X	90	91	
92	Resumen de cuentas de las Reservas de Bienes Adjudicados, Técnicas y Matemáticas	93		94	95	X
96	Cuadro de Cálculos acumulados de Impuesto Ad-valorem y Especificos	97		98	99	X
	Cuadro de Proporcionalidad del Crédito Fiscal	101	X	102	103	
	Cuadro del Cálculo de Reintegro IVA a Exportadores	105	X	106	107	
108	Detalle de Hallazgos determinados en auditoría	109		110	X	111
112	Otros (DECLARACIONES MODIFICATORIAS)	113	X	114		115
116	Total Folios					46 FOLIOS

E. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS									
IMPUESTOS DICTAMINADOS	OBLIGACIONES FORMALES				OBLIGACIONES SUSTANTIVAS		CUANTIFICACION MONETARIA OBLIGACIONES SUSTANTIVAS NO SUBSANADAS VOLUNTARIAMENTE (IMPUESTO)		
	SI CUMPLIO	NO CUMPLIO	SI CUMPLIO	NO CUMPLIO	CUANTIFICACION DE INCUMPLIMIENTOS SUBSANADOS VOLUNTARIAMENTE (IMPUESTO PAGADO MAS INTERESES)				
117	RENTA	118	X	119	120	X	121	122	123
124	IVA	125	X	126	127	X	128	129	130
131	BEBIDAS ALCOHOLICAS	132	N/A	133	134	N/A	135	136	137
138	BEBIDAS GASEOSAS	139	N/A	140	141	N/A	142	143	144
145	CIGARRILLOS	146	N/A	147	148	N/A	149	150	151
152	OTROS	153	N/A	154	155	N/A	156	157	158

OBSERVACIONES O AMPLIACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

59	FECHA DE RECEPCION DEL REGISTRO TRIBUTARIO	UNIDAD RECEPTORA CODIGO
28 MAY 2015		
FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR AUTORIZADO		